ONAC ACREDITADO

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ONAC ACREDITA A:

GRUPO DE INVERSIONES SAS.

NIT. 901.078.114-5
CL 52 # 1 B-160 LOCAL 102-103, Cali, Valle del Cauca, Colombia

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2010-07-15
Fecha de Renovación:	2023-07-15
Fecha de publicación última actualización:	2024-11-22
Fecha de vencimiento:	2028-07-14

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17024:2012
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

10-CEP-005

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2025-07-30 17:51:27 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO DE INVERSIONES SAS.
10-CEP-005
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
AVALAMOS C R C N 3	CRA 40 #11- 159 LOCAL 4, YUMBO	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	73	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
AVALAMOS CRC NO 1	CALLE 52 # 1B-160 LOCAL 102-103	CALI	VALLE DEL CAUCA	73	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
AVALAMOS CRC NO. 2	CRA. 3 NRO. 58 05 PISO 2,	CALI	VALLE DEL CAUCA	73	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18
Certificado descargado el 2025-07-30 17:51:27 (copia no controlada)